

REVISTA
HISPANO **HC**
CUBANA

Nº 6
Invierno 2000

Madrid
Enero-Abril 2000

PLANTADOS

Jacobo Machover

Creo en la necesidad de la memoria para fijar el testimonio y ahuyentar la derrota. Creo que la palabra de las víctimas puede más que todas las opresiones, que todos los ejércitos, que todas las censuras, para contar lo que quedó sepultado por la Historia. Creo que rescatar del olvido a los perseguidos es más que un deber, es un acto de fe, una tarea impostergable.

Muchos de los derrotados se nos mueren, vencidos por el tiempo, en el exilio la mayoría de ellos, a veces sin dejar huellas de su calvario, de sus sufrimientos sin fin, doblemente heridos, por el dolor y el silencio. La memoria es una necesidad para ellos y para nuestro futuro. La memoria se construye ahora mismo. No podemos esperar a que se abran los archivos o a que se pueda hablar libremente dentro de la Isla. Entonces, las palabras saldrán deformadas porque cada uno querrá explicar o justificar su actitud, su ausencia de reacción frente a la barbarie.

El objetivo de estos testimonios, de los cuales las preguntas del entrevistador han sido borradas para brindar a las palabras su mayor fuerza de denuncia y de afirmación de su propia verdad, es establecer las primicias de una historia oral. Son los prolegómenos de un libro que pretende ser una memoria colectiva que siempre será incompleta, por supuesto. Pero luego vendrán otras luces sobre la represión, sobre los que tuvieron que padecerla y sobre los que la ordenaron. El establecimiento de la verdad responde antes que nada a una voluntad de justicia que, tarde o temprano, acabará por establecerse como una exigencia universal. Será la única forma de pagar nuestra deuda con los hombres y las mujeres que perdieron su libertad o su vida en su lucha subterránea, silenciada por la represión, el miedo o la complicidad, en los calabozos de la Isla.

Entre los cuatro suman cerca de cien años de cárcel, más aún si agregamos a los años los meses. Mario Chanes de Armas cumplió 30 años, Ernesto Díaz Rodríguez 22, Ángel de Fana 20 y José L. Pujals 27. Son los “plantados”, los que se negaron durante todo



Jacobo Machover

el tiempo de su detención a vestir el uniforme de los presos comunes, a seguir los planes de rehabilitación del gobierno castrista, a abdicar de las convicciones que los llevaron a cumplir condena. Constituyen lo que se dió en llamar el “presidio político histórico”. Unos fueron revolucionarios, otros no. Algunos fueron encarcelados por llevar a cabo acciones armadas contra el régimen, otros simplemente por delitos de opinión. Todos fueron sometidos a

malos tratos o a torturas y vieron morir a muchos de sus compañeros en la cárcel. Su testimonio es la mayor denuncia concebible contra la represión ejercida por la “revolución”, desde el momento mismo de su toma del poder. Mientras muchos se dedicaban a cantarle loas al régimen desde el extranjero, ellos padecían la brutalidad real en las mazmorras. Hoy día exilados en Miami, se dedican a recorrer el mundo entero contando su experiencia, para que nadie olvide.

Mario Chanes de Armas: Si sumamos los meses que nos sobran de los años, tenemos cien años o un poquito más de cien.

Ángel de Fana: Cien años de cárcel en un grupo de compañeros que estuvimos juntos en la prisión representa sobre todo la existencia de un tiempo que uno no puede negar haber vivido y que comprende recuerdos de sufrimientos, de malos tratos recibidos, de huelgas de hambre, de separación de la familia, de enfrentamiento con el régimen en distintas formas, sacando documentos, denunciando hechos, celebrando actos, realizando protestas. Para mí significa también recuerdos de haber compartido esos años con un grupo de gente que yo quería como hermanos. Vivíamos juntos, nos reíamos juntos. Sufríamos juntos pero también hacíamos un poco de arte juntos. Y lamentamos la muerte de algunos compañeros que se quedaron por el camino. Los años de éstos no pueden ser contados ya.

Mario Chanes de Armas: Después de haber vivido los años ésos de presidio, puedo decir que hubo muchos momentos negativos y algunos, los menos, fueron positivos, recuerdos agradables con los compañeros y otros momentos. Pero el punto principal es que hemos pasado años tratando de cumplir con nuestro deber. Y si nuestro deber implicaba la cárcel, pues bienvenida la cárcel.

Ernesto Díaz Rodríguez: Les decíamos a nuestros propios carceleros que allí ellos tenían nuestros huesos, nuestra carne, nuestra piel, pero nuestro espíritu seguía siendo libre, mucho más libre que el de ellos. Nosotros nos manifestábamos con entera libertad, nosotros actuábamos como hombres libres que éramos. Y la cárcel dejó para algunos huellas imborrables, huellas de sufrimiento, no tanto de sufrimiento personal como de los crímenes que vimos cometer, entre ellos crímenes con niños que ponían en las prisiones para que los violaran. Y hemos denunciado eso en reiteradas ocasiones. Pero veinte o treinta años de prisión es también el contacto directo con la nación cubana, con las urgencias de Cuba, y una toma de conciencia que se va ampliando, que se va purificando.

José L. Pujals: Hablábamos de los años que sumamos nosotros cuatro. Sí, llegamos a cien, pero eso no es nada porque, con los miles de compañeros que formábamos el presidio, eran millones de años los que sumábamos todos en conjunto, en sentido nacional, con respecto a Cuba. Están los años, el sacrificio, todos los que se han quedado en el camino y el hecho de que Castro continúe todavía ahí, en el poder. Hay un lamento en ese sentido. En lo personal, como Mario, me siento más que satisfecho de haber tratado de cumplir, de haber hecho lo posible. No me sentiría así si hubiera renunciado a mi responsabilidad. Este encuentro es la ratificación de que los años de presidio no nos frustraron. Rememoro el presidio, rememoro a los compañeros que se quedaron en el camino. Pero estamos en pie de lucha hasta que nos quede un hálito

“Algunos fueron encarcelados por llevar a cabo acciones armadas contra el régimen, otros simplemente por delitos de opinión. Todos fueron sometidos a malos tratos o a torturas y vieron morir a muchos de sus compañeros en la cárcel.”



De izquierda a derecha: Ángel de Fana, Mario Chanes de Armas, Ernesto Díaz Rodríguez, José L. Pujals

de vida por Cuba. Amamos a Cuba, amamos la libertad. En ese sentido estamos satisfechos, estamos en nuestro camino.

Ángel de Fana: El hecho de que nos hayamos unido es, evidentemente, una muestra de que tenemos una gran identificación que parte de

una afinidad y un cariño. Nos sentimos hermanos porque tenemos una conducta que —con pequeñas variantes— es la misma. En la prisión, nos compenetrábamos tan bien porque teníamos una conducta similar. Los cuatro somos plantados, en el riguroso sentido de la palabra. No estábamos dispuestos a renunciar a ninguno de nuestros principios por salir de la prisión. Si salir de la prisión hubiera significado renunciar a cualquiera de los principios que nosotros teníamos, no habiéramos salido. Yo sé, por ejemplo, que a Pujals le hacían gestiones para sacarlo de la prisión y, sencillamente, Pujals les mandó a decir que no hicieran la gestión. Ernesto lo mismo. En mi caso, yo fui condenado a veinte años. Cumplí mi condena. Entonces me preguntaron: “¿Vas a trabajar o no vas a trabajar?” Si yo hubiera dicho “Sí”, no me hubieran llevado a trabajar y me hubieran soltado. Yo dije “No”, y me dejaron preso. ¿Por qué? Porque entendíamos que no debíamos renunciar a esos principios. Esa afinidad es la que nos ha llevado a todos nosotros a ese compromiso de continuar la lucha. Lo hacíamos en diferentes grupos, en diferentes formas, antes de reunirnos en equipo. Además de tener afinidad, de sentirnos bien entre nosotros, de tener la misma conducta, el mismo código, tenemos un mismo propósito: continuar la lucha por el camino que vamos, como entendemos que debe hacerse. Puede haber otra gente con las mismas características pero que crean que la estrategia para continuar la lucha debe ser otra. Nosotros tenemos un mismo criterio en cuanto a la estrategia posible.

Mario Chanes de Armas: Ser plantado es un sacrificio que venías a hacer por honrar tu vergüenza, tus principios, tu dignidad. Es cierto que en algunas ocasiones, sobre todo cuando ya quedábamos dos presos nada más, Ernesto y yo, nos fueron a ver para que pidiéramos revisión de causa. A mí me aclararon que la revisión de causa requería un mínimo de tiempo para responder a ella —treinta días— y un máximo de sesenta. Estuvieron explicándome un rato la cuestión ésa y cuando terminaron, yo dije: “En la causa en la que yo estoy, hay como treinta personas. Algunos sí pidieron revisión de causa. Yo no la he pedido y ahora menos que nunca la voy a pedir, porque ahora es una condición para mi libertad y mi libertad no admite ninguna condición. La rechazo. Estoy dispuesto a cumplir hasta el último día.” Y cumplí la condena de treinta años.

Ernesto Díaz Rodríguez: Durante dos años, los carceleros nos visitaron, explicándonos constantemente que, de acuerdo con el nuevo código penal, la sanción máxima que debía cumplirse, si no alternaba con la pena de muerte, era de veinte años. Casi llegaron a garantizarnos que, en una semana, si nosotros redactábamos un papel explicando esa situación, ellos estaban dispuestos a liberarnos. Pero nosotros les respondimos que si ellos sabían que nos correspondía la libertad, porque así lo estipulaba el nuevo código penal, nosotros no teníamos que redactar ningún papel. Y les dijimos que la condición para nuestra liberación era tan simple como rayar un fósforo o tomarnos un vaso de agua pero que estábamos dispuestos a cumplir hasta el último día. Nuestra libertad tenía que ser completamente incondicional.

Ángel de Fana: Las condenas en Cuba han variado siempre con el momento. El tiempo era el que indicaba, por una misma causa, si se fusilaba o si se condenaba a diez años. Ernesto quizás sea uno de los casos más significativos. Cuando él era jefe de operaciones de Alpha 66, lo cogieron desembarcando y tirando tiros. ¿A cuánta gente no fusilaron por menos que eso? En el momento en que capturaron a Ernesto, no convenía a nivel internacional. Así ha ocurrido desde que Fidel Castro está en el poder.

Mario Chanes de Armas: En el año 1996, el gobierno de Cuba —o la tiranía, como se le quiera llamar— modificó las leyes penales,

“Les decíamos a nuestros propios carceleros que allí ellos tenían nuestros huesos, nuestra carne, nuestra piel, pero nuestro espíritu seguía siendo libre, mucho más libre que el de ellos.”

sobre todo en los casos políticos. Uno de los nuevos artículos especificaba que nadie podía ser condenado a treinta años, que la condena máxima era de veinte, excepto en los casos de los que hubieran sido condenados a muerte. A éstos se les conmutaba la pena de muerte por treinta años.

José L. Pujals: Todo es circunstancial. Voy a poner un ejemplo bien claro, que se puede comprobar históricamente. Por diciembre del año 1965, el señor Ernesto Che Guevara, allá en las Naciones Unidas, fue acosado por los periodistas que le preguntaron si Cuba seguía fusilando. El señor Ernesto Che Guevara respondió: “Sí, estamos fusilando y seguiremos fusilando a todos los que se opongan a la revolución”. Entonces, para ratificar sus palabras con hechos, en sentido diabólico, vamos a decir sus crímenes, inmediatamente empezó a funcionar el paredón durante tres días consecutivos, los 15, 16 y 17 de diciembre. Ahí arrancaron la vida como a unos seis compañeros distintos. De no haber hablado en ese sentido el señor Guevara en las Naciones Unidas, estarían aquí con nosotros quizás algunos de ellos. No habrían perdido su vida, no les habrían arrancado la vida, no los habrían asesinado. Eso no tenía relación con el delito que ellos habían cometido sino que se necesitaba ratificar con hechos, con crímenes, las palabras que había pronunciado Guevara en las Naciones Unidas. En el caso mío, hubo un juego con la conferencia de cancilleres de Punta del Este, donde se condenaba a Cuba por la subversión que realizaba en el continente. Como condenaban a Cuba, Cuba respondía fusilando. Así es como actúa el gobierno, por circunstancias. A eso yo lo llamo justicia administrativa a conveniencia del régimen.

Ángel de Fana: Además, está más que comprobado en los juicios. Cuando uno iba a juicio, ya iba condenado. Ya se sabía la condena que iba a tener uno. Cuando a nosotros nos juzgaban eran tribunales militares, ahora son tribunales, entre comillas, civiles. En aquel momento ya uno salía de la Seguridad del Estado con la condena. Ya se conocía el que iba a ser fusilado, el que tenía treinta

años, veinte años, lo que fuese. No había la más mínima posibilidad de obtener un juicio debidamente correcto.

José L. Pujals: No había la menor relación entre el concepto de justicia y las sentencias de las condenas.

Ángel de Fana: Yo estuve en actos de sabotaje, aunque en ningún caso con derramamiento de sangre o muerte. Yo creo, desde hace ya algún tiempo, que las condiciones concretas de lucha en Cuba aconsejan que sea por medios cívicos. Luego, de ninguna manera se puede renunciar a la violencia. Si la violencia la pone el tirano, uno tiene todo el derecho de defenderse a través de la violencia. Moralmente yo no estoy en contra de la violencia aunque estoy fervientemente convencido de que en este momento no es el método más aconsejable para llevar a nuestro país a la democracia.

“Si salir de la prisión hubiera significado renunciar a cualquiera de los principios que nosotros teníamos, no hubiéramos salido.”

Mario Chanes de Armas: Yo he tomado parte en actos de violencia desde el año 1953, cuando el ataque al Moncada, hasta el año 1958, clandestinamente también. Se debe hacer hoy en día todo lo posible por tratar de llevar a Cuba por los caminos de la justicia, la libertad, la democracia, por actos no violentos. Pero cuando no quede más remedio, cuando sea necesaria la violencia, haremos, como decía Martí, la guerra necesaria.

José L. Pujals: Nosotros siempre fuimos libres detrás de las rejas porque siempre expresamos nuestras ideas, nuestras opiniones y nuestras protestas sin medir las consecuencias que pudiera haber. Ninguno de nosotros guarda odio, resentimiento ni espíritu de venganza. Quizás en el pueblo de Cuba haya algo distinto: sentimientos acumulados por la represión de tantos años, soportando lo que ha tenido que soportar y sigue soportando. Somos hombres que quisiéramos la solución más pacífica, sin ningún derramamiento de sangre. No obstante, cuando todas las puertas están cerradas por el régimen, esa opción la tiene el pueblo de Cuba, que es el que tiene que decidir: su derecho a apelar a cualquier situación de

violencia para salir de esto. Lo que es intolerable es que el pueblo de Cuba tenga que estar disperso por el mundo, llevando en la frente el estigma de paria, de un pueblo oprimido, mientras la otra parte, la mayor parte del pueblo sigue en el suelo patrio, soportando semejante humillación, día tras día, mes tras mes, año tras año. Eso es insoportable. El recurso a la violencia está en todas las Constituciones y todo el mundo lo admite cuando se le cierran las puertas al pueblo soberano para decidir su destino.

Mario Chanes de Armas: Desde que empezó la revolución, nosotros hemos sido y somos y seremos revolucionarios. Pero revolucionario no quiere decir comunista, que eso es lo que ha querido dar a creer el gobierno existente en Cuba. Nosotros hemos luchado y vamos a seguir luchando. Se ha demostrado que el día Primero de enero de 1959, cuando se desplomó la dictadura de Batista, el poder lo tomó el pueblo, nosotros que hicimos la revolución y parte del pueblo que no la hizo pero que estaba con nosotros. Yo sé que está mal a veces hablar en primera persona pero, en el caso personal mío, yo fui jefe de la policía motorizada en Marianao, nada más que por un mes. Allí había bastantes militares, policías, miembros de los cuerpos represivos, presos. No hay un solo militar que pueda decir no sólo que se le dieron golpes sino que se le ofendió, porque yo lo tenía prohibido. No hay un solo militar de éstos de los que bastante me maltrataron a mí a finales del año 1958, en que bastante mal quedé, porque en una de aquellas ocasiones, la golpiza duró varios días seguidos, que pueda decir que Mario Chanes lo ofendió cuando estaba preso. Yo no soy un hombre de venganza. En el combate sí defendiendo mi vida si la tengo que defender, a cualquier precio. No acuso ni tampoco guardo nada contra ningún militar que en el combate haya matado a un compañero mío, porque cada uno defendía sus ideas, aunque uno de los dos tenía que estar equivocado. Pero, eso sí, aquellos que tienen crímenes o derramamiento de sangre, yo no soy el que tiene que perdonarlos. Si alguien tuviera que perdonarlos, serían los padres, los hijos, los hermanos. En el futuro debe haber un juicio, con respeto, con dignidad.

José L. Pujals: Con todas las garantías.

Mario Chanes de Armas: Yo fui revolucionario, soy revoluciona-

rio y me voy a morir siendo revolucionario, de los que siguen la senda trazada por nuestro Apóstol José Martí.

Ángel de Fana: No tenemos espíritu de venganza. Yo no lo tengo. Yo quisiera que no hubiera más ninguna madre, más ninguna esposa, más ninguna hermana, que tuviera que sufrir lo que han sufrido mis familiares. Pero, naturalmente, hay alguna gente como Fidel Castro con quien, por su propia naturaleza, no puede haber ningún arreglo. De alguna manera la justicia tiene que enfrentar ese problema. De verdad yo quisiera que en Cuba, para reconstruir el país, hubiera una gran penitencia nacional, donde todos nos dijésemos, a nosotros mismos y a los demás, las culpas que hemos tenido o que creemos que tenemos, y que entonces esas



El preso político español, y “*Plantado*”, Odilio Alonso y José L. Pujals

culpas quedaran así expuestas para que el pueblo cubano pudiera, juntos unos y otros, echar a andar y llevar al país a lo que merece como nación... Eso de ser revolucionario es un término. Nadie nace revolucionario. Eso de decir “yo soy revolucionario”, bueno... Uno es un hombre con inquietudes sociales y en determinado momento, cuando es necesario, hace la revolución. Yo no soy revolucionario perenne. Yo quisiera que en Cuba no hubiera necesidad de hacer más ninguna revolución, para yo poderme dedicar a otra cosa, no a hacer revolución. En mí hay una preocupación social, socio-política, que es la que me lleva a enfrentar la violencia ejercida contra el pueblo, las injusticias. Debido a que uno tiene que enfrentarse a una dictadura, lo tiene que hacer con métodos revolucionarios. A veces, en los países democráticos, no hay necesidad de hacerlo por métodos revolucionarios. Da lo mismo que esté la izquierda o la derecha, según las condiciones que prevalezcan y del partido o el grupo que ejerce el poder. Se puede luchar por los ideales que uno tiene,

sean de izquierda o de derecha, sin necesidad de hacer revoluciones, sino por métodos políticos, de convivencia nacional, de ideas, de democracia, por el voto. La izquierda no es revolucionaria y la derecha no es revolucionaria. Lo que hace que la izquierda o la derecha sean revolucionarias son las condiciones que hay en un país, que impiden que en la democracia se resuelvan los problemas. Entonces uno tiene que actuar con otros métodos, revolucionarios... Yo no hablo en términos cristianos. Yo soy católico pero no puedo asegurar que la mayoría de los miembros del presidio político que yo conocí hayan sido católicos o practicantes de alguna religión cristiana. Los principios básicos del cristianismo a unos los ayudaron, incluso sin darse cuenta. A mí me ayudó la fe, pero yo no creo que la mayoría del presidio político era religiosa.

José L. Pujals: Para resistir el presidio, llevarlo adelante con una actitud intachable de no sometimiento al sistema —que es lo que buscan siempre en el régimen comunista: doblegarlo a uno—, el sentimiento patrio, el amor a la patria y el amor a las ideas por las que se lucha son suficientes para mantenerse sin claudicar. No se necesita ningún sentimiento religioso. Pero en mi caso lo religioso tuvo una significación tremenda porque, en mis primeros catorce meses, estuve bajo petición de pena de muerte. Y yo no sé qué hubiera sido de mí para soportar eso, con tres hijos pequeños, dejando a una esposa joven, a mi madre viva. No recuerdo haberle pedido a Dios que salvara mi vida pero sí recuerdo que siempre le pedí que me diera la fuerza necesaria, si su decisión era llevarme fuera de este mundo, para saber morir como un hombre, como un cubano, como un cristiano. Para soportar ese extremo de situación y enfrentar esa situación familiar y patriótica a la vez, lo religioso sí pesó mucho. Pero para resistir al régimen en el presidio, el régimen nos daba pruebas todos los días de que estábamos en el camino correcto, con su represión. Si no hubiera sido así, quizás alguno hubiera pensado: “¿Me habré equivocado?” Pero es una maldad diabólica la que tienen. Fechas señaladas nuestras como la del 24 de diciembre o el 24 de febrero las escogían para aplicar su maldad. 24 de febrero: traslado. Mentas diabólicas, espíritus del mal. Destruyeron la Navidad.

Ernesto Díaz Rodríguez: Igual que escogieron el 26 de julio para la fiesta nacional... Las convicciones absolutas, de que estábamos luchando por una causa justa, eran más que suficientes para mante-

nerte en alerta, defendiendo todos los principios básicos y morales de la libertad. Durante mucho tiempo ellos trataban de quebrantar ese espíritu con una torpeza tremenda, a base de represión. No conocían la calidad de los hombres que se habían quedado en el presidio, que habían llegado a esa posición y esa intransigencia, una posición de honor, de defender la dignidad. Esas voluntades no iban a ser doblegadas por la represión. Al contrario, cuanto más represalias tomaban, más te reafirmaban que tú estabas luchando por una causa justa. Te hacían sentir bien. Nosotros nos hubiésemos sentido muy mal si el gobierno hubiera utilizado otra táctica para tratar de desmoralizarnos, si nos hubiera puesto en condiciones excelentes, con una asistencia médica privilegiada, con muchas facilidades para ver a nuestros familiares. Entonces sí que hubiéramos tenido una razón para dudar. Pero día a día se reafirmaban esas posiciones absurdas del gobierno. Además, estábamos muy conscientes, cualesquiera que fueran las circunstancias, de que estábamos luchando contra una dictadura, contra las fuerzas del mal. Eso era más que suficiente.

“Las convicciones absolutas, de que estábamos luchando por una causa justa, eran más que suficientes para mantenerte en alerta, defendiendo todos los principios básicos y morales de la libertad.”

José L. Pujals: De verdad que si nos hubiesen tratado bien, quizá alguien hubiera vacilado. Es que no podía ser de otra manera porque el terror que tienen sembrado sobre ese pueblo de Cuba es producto de los miles de fusilamientos que afectaron a todas las capas sociales y a todas las regiones del país los primeros años, de las largas condenas y de las condiciones del presidio, crueles desde el primer hasta el último día. También les interesa que eso se conozca en la calle, que se divulgue, para que ese terror que tienen sembrado en las mentes del pueblo tenga validez. Para que todo el mundo, con ese temor colectivo, apruebe todas las medidas del régimen, por muy lesivas que sean para su propio interés, porque saben que un régimen totalitario y paternalista como éste, que lo tiene todo, lo posee todo, lo controla todo, reparte su pitanza según si usted muestra sometimiento y se la niega si usted muestra cualquier expresión de disidencia, de disensión, con el sistema. Es parte del sistema mantener

ese terror. Tienen que ser crueles en todo sentido y en todo momento para infundir ese terror en las mentes del pueblo.

Ernesto Díaz Rodríguez: En el año 1979 (ellos escogen la fecha y las situaciones), en medio del proceso de indultos, cuando a Fidel Castro se le antojó decir que el 20% de la población penal iba a ser excluida del proceso de indultos, no tenía ningún argumento básico que sostener. Entonces inventó la fórmula de “elementos afines a grupos terroristas” (que allí cabía desde un santo hasta un demonio, lo que a él se le antojara). Eligió un grupo de cerca de ciento catorce prisioneros. Nos envió en las peores condiciones a la prisión de Boniato. Allí estuvimos sometidos a todo tipo de torturas, inclusive con altoparlantes que ponían en los pasillos para reventarnos los tímpanos de los oídos, con unos ruidos estridentes. Se nos privó de recibir visitas de nuestros familiares, se nos privó de vestir el uniforme de los presos políticos, se nos obligó a permanecer prácticamente desnudos, solamente en calzoncillos.”

“Se nos privó de recibir visitas de nuestros familiares, se nos privó de vestir el uniforme de los presos políticos, se nos obligó a permanecer prácticamente desnudos, solamente en calzoncillos.”

presos comunes, no tenías derecho a recibir asistencia médica. De igual forma fuimos privados de visitas, de correspondencia, por mucho tiempo. Hasta de luz. Hubo épocas en que estuvimos más de un año completamente a oscuras. Los candados de las puertas, que estaban tapiadas con planchas de acero, pasaron en ocasiones más de año y medio sin abrirse absolutamente para nada. Esas mismas condiciones les fueron aplicadas a los prisioneros que quedaron en otras cárceles, como en el caso de Mario Chanes, que quedó en Combinado del Este. Eran condiciones similares. O sea, que no fue un hecho aislado el que aplicaran esa represión a los presos que llevaron a Boniato, porque el director de Boniato fuera más criminal que los demás directores. No. Fue una estrategia del gobierno planificada a nivel nacional, lo que indica que ésa fue la voluntad específica de Fidel Castro y de su ministro del Interior.